

PROGRAMA DE GOBIERNO

ALCALDÍA

2004 – 2007

HERNANDO OSORIO DELGADO

NOCAIMA

LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO ESTRUCTURAN Y CIMENTARAN NUESTRO FUTURO

Es una obligación de carácter constitucional y legal y a la vez, un compromiso de alta concentración y de verdadero valor moral, el presentar la consolidación de todos mis paisanos y de las demás personas que desde cualquier manera se sientan comprometidos con el presente y el futuro de mi pueblo, NOCAIMA, mi PROGRAMA DE GOBIERNO, para el periodo constitucional 2004 – 2007, como aspirante a regir el desarrollo sostenible que nos permita encauzar el destino del municipio creando las condiciones coherentes verosímiles y pertinentes, partiendo de un verdadero conocimiento de lo nuestro, de nuestras fortalezas, debilidades, las amenazas y las oportunidades. Pero además, teniendo en cuenta nuestra consolidación con nuestros vecinos más próximos y dentro del contexto Departamental y Nacional.

Sería presuntuoso querer, en muy pocas líneas, o presentar con mínimos detalles al programa. Por esta razón, esta presentación es una SÍNTESIS de él, pero fácilmente comprensible.

En él podrá notarse una verdadera inclinación hacia quienes más necesitan. Se crearán y mantendrán LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, PERO VOLCANDO SUS FRUTOS HACIA AQUELLOS GRUPOS Y PERSONAS que se han mantenido marginados de él. JESÚS no excluyó de su misión salvadora, a nadie, pero excluyó algunos modos de vida, de acumulación y concentración de la riqueza

y de privilegios que son un verdadero insulto a la miseria de los más necesitados. Es necesario que estas clases más necesitadas, recobren su verdadero liderazgo dentro de la sociedad y la comunidad.

Como lo he dicho en anteriores oportunidades, acercaré el Estado de Gobierno a las gentes. Durante mi administración, ninguna persona podrá sentirse relegada ni alejada de los programas de gobierno, pues éstos han sido diseñados para su servicio, para su mejor estar, para procurar la creación de condiciones necesarias para que la vida de los asociados sea cada vez más digna, como corresponde a nuestra condición de hijos de Dios. Será prioritario atender siempre, con prontitud, las exigentes y siempre justas necesidades de la comunidad.

Para mejorar y buscar la justicia y la equidad de nuestros campesinos cultivadores de la caña panelera, se buscará ayuda de todas aquellas Entidades nacionales y extranjeras que tengan que ver con el desarrollo y progreso del campo. En éste orden de ideas puedo citar al BANCO AGRARIO, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL, LA FAO, EL MOVIMIENTO DE SALVACIÓN AGRARIO, FINAGROI, EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, ETC.

Las exigencias de la vida moderna, nos obligan a mirar el entorno Municipal, Departamental y Nacional. La globalización nos adentra dentro del este entorno y nos obliga a hacer cada día más competitivas... la incidencia del manejo de la Economía Mundial, hace que cualquier hecho o acto que suceda en cualquier sitio o lugar del mundo, tenga gran incidencia en nuestra patria y, por consiguiente, en nuestro terruño.

Como el programa de Gobierno es para construirlo entre todos, entre todos tendremos que desarrollarlo y concretarlo.

Estar al día en todos los avances tecnológicos y científicos, será agradable tarea que nos permitirá un indudable y permanente contacto con el resto y serán base permanente en el mejoramiento de la calidad de la EDUCACIÓN.

La cercanía a la ciudad capital, la excelente carretera que nos comunica con ella, el acogedor clima que tenemos, la belleza de nuestros escenarios, hacen que la vocación de nuestro suelo esté ahora matizada con nuevos y atractivos ingredientes. La utilización de nuestro suelo en algunos de los lugares del Municipio, se ha tornado, por estas circunstancias, se haya convertido en usos recreativos. La influencia de la autopista Bogotá Medellín, indudablemente variará LA FINALIDAD DE LAS TIERRAS ALEDAÑAS a su utilización con estos fines, amerita una severa y profunda revisión del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, en buena hora ya comenzada por la actual administración. El Plan de Desarrollo Decenal, nos ubica dentro de un marco al cual forzosamente habremos de atender.

No pretendo, y sería absurdo e ilógico establecer un divorcio entre las ejecutorias de la actual administración y la mía que comenzará el próximo primero (1) de enero. Por el contrario, haré un perfecto empalme entre la actual administración y la mía que me permita concluir las obras que no alcancen a concluirse y aprovechar en la mejor forma los diferentes proyectos y programas que ya se encuentran viabilizados y sean realmente importantes para el desarrollo del Municipio.

La EXCELENCIA en la CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, la mayor cobertura y el mejoramiento de los servicios de salud; el aprovechamiento del tiempo libre; a través del deporte y la cultura; el MEJORAMIENTO de las vías para permitir un fácil acceso al casco urbano y mayor facilidad para nuestra gente en su transporte y el de sus productos; potabilización del agua, también iniciada por esta administración y una mayor cobertura de este servicio; el mejoramiento ecológico de nuestras hornillas; la reforestación.

De nuestras cuencas hidrográficas y la construcción de cercas vivas y a aprender a armar la naturaleza.

En fin, me parece que lo importante es que, entre ustedes y yo, construyamos o por lo menos comencemos a construir un NOCAIMA en donde quepa toda la gente, en donde las generaciones nuevas aprendan a vivir y permanezcan en ella y que, si por alguna circunstancia tienen que abandonar este acogedor terruño, vuelvan a él con frecuencia, porque volver a Nocaima, será un agradable placer.

Es necesario que incentivemos nuestros valores de entidad y permanencia y redescubrir los valores ya partidos. El respeto por la vida y todos los demás valores inherentes a la persona humana, serán motivo inquietud. A consolidarlos en toda la comunidad, dedicarnos capítulos especiales de la administración. Los supremos valores del hombre, son los valores éticos, de los cuales, Dios es su fundamento y son aquellos que perfeccionan al hombre como ser humano, dotado de libre voluntad.

Resumiendo, en este programa de Gobierno aparecen los aspectos más importantes, no los únicos, en relación con el desarrollo integral del Municipio, con el desarrollo integral de sus habitantes; en él se

sientan las bases para un desarrollo estable y sostenido, cuyo objetivo final es el HOMBRE, fundamento y Pilar, presupuesto y meta de todo Programa de Gobierno.

Siguiendo de cerca el preámbulo de la Constitución Política pondré en marcha un bastísimo plan de participación de los pobladores de este Municipio a fin de que las decisiones que se tomen, los programas que se adopten y la ejecución de los mismos, sean el producto del acuerdo de la comunidad del consenso con los beneficiarios de tales programas, mirando siempre el beneficio general, el bien común. Quisiera que mi municipio, MI NOCAIMA, fuera una gran esperanza en común, un deseo, al decir de Teilhard de Chardin, deseo apasionado de creer en nosotros mismos, de ser nosotros mismos que representen el impulso esencial par nuestra perfecta estructuración. Un mundo en el que no tengan cabida los pusilánimes, los escépticos, pesimistas, los tristes ni tampoco los inmovilitas. Un mundo en que siempre recordemos que la vida es movimiento.

La INTERACCION de las diferentes oficinas de la Administración, será una fortaleza para mejorar, día a día, el buen servicio de la Administración. Todas las oficinas, entidades e instituciones que forman e integran el gobierno, tendrán como meta del buen suceso de la Administración, la modernización del Estado, la eficacia y eficiencia, todo dentro del más estricto y exigente marco de la TRANSPARENCIA Y PULCRITUD ADMINISTRATIVAS. Para este programa de Gobierno, es forzoso movernos dentro de un marco legal que establece competencias y fija las responsabilidades en cabeza de los municipios y sus respectivas áreas. El conocimientos de estos límites me permitirá formular una PROPUESTA DE GOBIERNO PERTIENETE en el sentido de conocer las decisiones de gobernabilidad de las autoridades municipales.

Es el Municipio la Unidad fundamental de la organización político administrativa del Estado, por lo demás, es necesario estar dispuestos a los diferentes procesos de cambio y buscar las alternativas para su desarrollo, a fin de convertir el Programa de Gobierno en un verdadero proyecto político con verdadera visión del futuro. No se podrá desperdiciar uno solo de los elementos que integran la nación de desarrollo a fin de convertir el Programa en realidad social. Habrá un estricto orden de prioridades con el objeto de racionalizar la inversión oficial, de manera clara y precisa, buscando siempre la participación de la comunidad a través de mesas de trabajo, de talleres, de encuestas, etc.

Queda en esta forma diseñado a groso modo, mi Programa de Gobierno que expongo a la consideración del pueblo de Nocaíma, el cual tendrá su desarrollo dentro de los cuatro (4) años venideros y que será puesto en MARCHA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTE SÍNTESIS:

1. EDUCACIÓN

Artículos 67, 69 y 72 de la C. P. C., Ley 1215 de 1995, Ley 715 de 2001 y demás normas reglamentarias y concordantes.

1.1. LA NORMAL SUPERIOR

Hace tres años decíamos que era absolutamente necesario utilizar nuestros mejores esfuerzos para lograr, en el plazo señalado, LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD Y DESARROLLO de nuestra Normal. Hoy, como ayer, sigue siendo absolutamente necesario redoblar estos esfuerzos. Hemos sufrido un traspies, que por nada del mundo puede disminuir nuestro interés. Por el contrario, para

superar esta pequeña crisis, necesitamos la colaboración de toda la calidad educativa y todas las fuerzas vivas de nuestro Municipio. En este empeño esta comprometida la municipalidad entera y contamos con excelente colaboración de muchos y muy buenos amigos que nos ayudarán a salir avantes. Mi agradecimiento sincero y leal para todas aquellas personas que actualmente laboran en la confección del Recursos que habrá de presentarse ante el Ministerio de Educación que permitirá el retorno a la normalidad. Tengo la viva esperanza de que así como hace seis años logramos superar esa otra crisis y lograr su inclusión en el programa de Acreditación, en el próximo gobierno lograremos definitivamente su ACREDITACIÓN. En esta forma nuestra Normal seguirá siendo el mejor semillero para la formación de los verdaderos maestros del futuro.

1.2. COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO

1.2.1. SEDE URBANA

Al igual que nuestra Normal, es fuente y emporio de cultura. La actual Administración ha dedicado gran parte de los recursos de la educación a consolidar su planta física, la cual se hallaba bastante deteriorada. Como en la Normal, nuestro esfuerzo habrá de redundar en el mejoramiento de la calidad a fin de entregar al pueblo y a Colombia, bachilleres clásicos que marquen la pauta en el concierto Nacional.

1.2.2. SEDE LAS MERCEDES

En relación con este plantel, es absolutamente necesario consolidarlo como el eje principal de nuestro futuro agrario y de la

región del Gualivá. En él nuestros estudiantes campesinos seguirán enriqueciendo sus conocimientos para construir una verdadera economía agraria y campesina. Se terminará su adecuación a fin de lograr la implantación de las granjas y la construcción de sus escenarios deportivos.

Se harán las gestiones pertinentes para lograr la AMPLIACIÓN de la cobertura y lograr la apertura de la educación MEDIA TÉCNICA hasta los grados 10 y 11. en esta forma, el plantel tendrá las dos modalidades: el bachillerato clásico o en la sede urbana el técnico en la sede de las Mercedes.

1.3. LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA

Se seguirán los programas de expansión y mejoramiento en esta etapa de la educación, la cual sin lugar a dudas, es la base de la educación y formación de las nuevas generaciones.

1.4. LA CASA DE LA CULTURA

Nunca, como ahora, nuestra juventud en particular y en general toda la población Nocaímera, ha mostrado más ansia de cultura. Si bien es cierto se ha visto truncado el proyecto para una verdadera sede, se mejorará la actual y ampliará su cobertura.

1.5. LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Las excelentes aptitudes artísticas de nuestros niños y jóvenes, tendrán en mi administración especial atención esta formidable ayuda.

Este programa, que indiscutiblemente propende por su permanente mejoramiento y por descubrir cada día la vocación artística de nuestro jóvenes. Se les capacitará en el perfeccionamiento de sus dotes.

1.6. ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Al igual que con las escuelas de formación artística, se incrementará su radio de acción, pues tengo la certeza de que ellas son el mejor escenario para descubrir e incentivar las actitudes innatas de nuestros deportistas, contribuyendo con ello a lograr una verdadera fundamentación TÉCNICA, la cual brilla por su ausencia en todos los niveles de nuestra formación deportiva. Pero no olvidemos que lo fundamental es formar al hombre y luego al deportista.

1.7. LA BANDA SINFÓNICA

Orgullo de Nocaíma y de la región. Será permanente preocupación su permanencia y su constante superación. Son innumerables como quiera que nos estamos acostumbrando, a sus continuos y permanentes éxitos. Seguirá contando con toda la colaboración y, si es posible, contribuiremos a la conformación de la ORQUESTA SINFÓNICA.

1.8. EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Sólo con el mejoramiento de la calidad de la educación lograremos superar la crisis. Es de todos bien sabido que la misión del educador, del profesor, del maestro, no es solamente la de enseñar o transmitir sus conocimientos al educando, sino la de EDUCAR

INFORMAR. Y eso no será posible, sino se mejora la calidad del educador, la calidad de la educación. Capacitar y capacitar, será nuestro lema. A través de Seminarios, talleres, conferencias, intercambios, se procurará mantener vivas la necesidad de actualizarnos, de mantenernos al día con todos los adelantos técnicos y científicos, a fin de que logremos EDUCAR PARA CAMBIAR Y PROGRESAR Y EDUCAR PARA EL TRABAJO.

1.9. EL TRANSPORTE ESCOLAR

Este servicio, tan útil a la comunidad educativa, se mantendrá hasta donde las facilidades presupuestales lo permitan, pues es innegable el gran beneficio que reporta a nuestras gentes.

1.10. LA DOTACIÓN

Para lograr un desarrollo sostenible, es forzoso permanecer en los cambios y adelantos científicos y técnicos. Todos los esfuerzos de la administración y de los docentes, se truncarían si la educación permaneciera ausente al cambio y a la modernización. Todas las entidades Educativas contarán con una adecuada Dotación. Para la Educación Superior, para la Media, para la Básica Primaria y para la Preescolar, habrá dotación actualizada y moderna que consulte las necesidades de la época y sus adelantos científicos y técnicos. No hay razón para que nuestra Educación sea inferior a la de las grandes ciudades. Por lo menos, tiene que ser igual y, si se puede, superior. El ÉNFASIS de nuestra Institución Superior, se modernizará y actualizará. No habrá novedad alguna en esta materia, que no llegue a tiempo a nuestra Institución Superior y a los demás entes que conforman nuestro sistema educativo.

2. LA SALUD

Hay quienes sostienen que a partir de la vigencia de la Ley 715 de 2001, desapareció la posibilidad de DESCENTRALIZAR el servicio de la Salud. Me parece que no aciertan quienes esto sostienen. El manejo autónomo del servicio de Salud en nuestro municipio, es una necesidad. Se optimizará el manejo de los recursos con honestidad, responsabilidad y transparencia y nos permitirá una mayor cobertura tanto en el tratamiento de las enfermedades, como la prevención de las mismas.

2.1. LA DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización no daría autonomía en el manejo de nuestros recursos y en los demás aspectos de la salud. Esta descentralización nos permitirá:

- El manejo autónomo de nuestros recursos, hoy manejados por el Señor Director o Gerente del Hospital de La Vega. Ningún año, hasta ahora, Nocaíma a recibido la totalidad del situado fiscal ni se le han cancelado los emolumentos por los servicios prestados al Hospital.
- El mejoramiento en la infraestructura
- Facilita la vivienda a quienes tengan derecho a ella.
- La creación de una plaza de Médico Interno
- Recuperar una plaza de médico rural, hora usufructuada por el Hospital
- Mantener vigentes todos los convenios sobre pasantías.
- La ampliación de los servicios de odontología.

- Ampliar la cobertura del SISBEN a fin de convertir nuestro Centro de Salud en una verdadera I.P.S.

Esto además implicaría complementar la actual dotación para ofrecer a todos los posibles clientes de salud, la HOSPITALIZACIÓN y atención de partos a fin de incrementar los nacimientos del municipio.

2.2. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Recordemos que más importante que curar las enfermedades, es velar por prevenirlas. Este servicio de prevención se prestará por las señoras promotoras y gestoras en la misma casa o en las escuelas y en los centro de asistencia al públicos.

3. AGUA POTABLE

Este elemento vital para la vida del hombre, merece un capítulo especial en mi Programa de Gobierno. La escasa agua que aún nos queda, debe llevarse el consumidor en óptimas condiciones. No equivocó al afirmar que la mayoría de las afectaciones en la salud, especialmente nuestros niños, se deben a la mala calidad de agua que consumimos. Para lograr este fin procuraremos:

3.1. AREA URBANA

Optimización de los acueductos por gravedad. Me refiero a las tres vertientes que surten el agua para el acueducto municipal. El Tigre, San Cayetano y La Moya.

Mantenimiento de la planta de tratamiento a fin de entregar agua al consumidor final en óptimas condiciones de potabilidad.

Optimización de la actual planta de bombeo. Este sistema de bombeo es absolutamente necesarios para las épocas de severo verano, pues es bien sabido que en estas épocas, las tres vertientes citadas anteriormente, reducen muchísimo sus caudales.

3.2. AREA RURAL

En mi administración, se terminarán todos los acueductos rurales que se hallen en construcción. En este aspecto tendremos:

ACUEDUCTOS EN CONTRUCCIÓN

- Se harán todos los estudios de factibilidad sobre el acueducto marginal de la autopista, el cual solucionará la falta de agua, por gravedad, a la mayoría de las casa aledañas a la autopista Bogotá – Medellín.
- De común acuerdo con los Alcaldes de pueblos vecinos, se presentaría al Gobierno Nacional un proyecto para la construcción de un acuerdo regional, captando el agua del río San Miguel en la vertiente del TABLAZO.

Es mi intención y mi deseo que al terminar mi mandato, todos los Nocaimeros puedan gozar del derecho a consumir agua potable. He recorrido y visitado 318 viviendas ubicadas en el área rural del municipio. La tristeza y el dolor que me produce el saber que por lo menos el 70% de sus habitantes toman agua con las peores condiciones de salubridad, me tiene anonadado. Parece increíble que a comienzos del nuevo milenio aún estemos

comparativamente peor que hace muchos años. Ingentes esfuerzos se requerirán para lograr este cometido. Y cómo se verá más adelante al tratar el tema del mejoramiento de vivienda y saneamiento ambiental, este tratamiento a de ser conjunto.

Aclaremos que el agua ha faltado, porque se a deforestado. Es necesario reforestar para volver a tener agua. Es necesario reforestar para mejorar el medio ambiente.

4. SANEAMIENTO BÁSICO Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL

4.1. SECTOR URBANO

Dentro de este especial programa ser á prioritario:

4.1.1. PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO

Con la ayuda de la Universidad Agraria, cuenta del municipio con los estudios del Plan Maestro de Alcantarillado. En las circunstancias actuales, la alcantarilla que atraviesa el pueblo desde la cabecera hasta cerca del matadero, se está convirtiendo en una bomba de tiempo. Su edad, su permanente deterioro y la intensa producción de gases, hace imperativo rediseñar nuestro sistema de alcantarillado. Unido a esto, la inexistencia de este servicio en todo el costado occidental del casco urbano, desde el barrio Los Guadales hasta el Balneario Las Palmas. También, debido a la falla que se presenta en este costado, aumentada por la falta de canalización de la quebrada La Moya, que produce el rompimiento de toda la tubería de aguas negras del sector debido al permanente deslizamiento de la capa vegetal, hacen urgente y necesario el

replanteamiento general de todo el sistema de alcantarillado de la cabecera municipal terminado en la ubicación de una gran planta de tratamiento de aguas negras, hoy en construcción.

Abrigo la esperanza de que a pesar del descalabro sufrido en la Comisión Nacional de Regalías, la consecución de la partida para esta obra se convierta en realidad.

4.1.2. ALCANTARILLADO CASERIO DE TOBIA

La dotación de este servicio público en este sector poblado del municipio, se ha convertido también en necesidad urgente de solucionar. Una población cercana a los 500 habitantes y el número aproximado de cien habitaciones, hacen verdaderamente urgente esta solución. Por la topografía del terreno, prácticamente sin desnivel, hace necesario la instalación de una bomba de tratamiento de aguas negras. La necesidad lo exige y la salud de los habitantes de este sector, también circunstancias que hacen inaplazables éste proyecto de saneamiento ambiental y demora mejoramiento de la salud.

4.1.3. ALCANTARILLADO BARRIO SAN JOAQUÍN

Al igual que el anterior, este sector de la cabecera urbana, requiere con urgencia este servicio. También como el anterior y el casco urbano en la población, las aguas confluirán a una planta de tratamiento de aguas negras.

4.2. SECTOR RURAL

4.2.1. Conjuntamente con el programa de mejoramiento de vivienda rural, se proyectará el mejoramiento ambiental, tendiente a la instalación de los baños completos y pozos sépticos en las casas que aún se mantienen sin estos servicios. En este punto, es también grande el dolor y el asombro que me han causado la inexistencia de estos servicios básicos y fundamentales, a pesar del esfuerzo de las anteriores Administraciones, habrá que redoblarlo para dotar la mayoría de las viviendas campesinas de este necesario servicio.

4.2.2. LA COMBUSTIÓN DE LAS HORNILLAS

De palpitante actualidad y con un inmenso impacto ambiental se presenta la combustión de las hornillas. En Nocaima existen aproximadamente 312 trapiches que semanalmente utilizan como medio de combustión, la leña y las llantas, además del bien conocido bagazo. Y bien conocido también es, el enorme deterioro ambiental y ecológico que el uso de la leña y las llantas representa. El de la leña, por la consabida deforestación que su uso implica. Y el de las llantas, por las tremendas consecuencias de índole ecológica, ambiental y la salud.

Se calcula que en Nocaima se consumen trescientas (300) TONELADAS de leña semanalmente, lo cual implica un total de mil doscientas (1200) toneladas al mes y CTORCE MIL CUATROCIENTAS (14.400) TONELADAS en todo el año a la ecología y al medio ambiente, generalmente irreparable por la incultura de la reforestación. Y qué decir del incontrolado consumo de llantas en la combustión para la elaboración de la panela. NOVECIENTAS

(900) llantas, lo que da un total de 3.600 al mes y la friolera de 43.200 al año. Hay quienes afirman que si nuestros árboles de mango ya no dan fruto, se debe a ese incontrolado y exagerado uso de la llanta. Y calculan que al término de veinte (20) años, la producción frutera del municipio estará totalmente acabada.

¿Qué sucede con la llanta? Que al vulcanizarse para que coja resistencia, se trata con azufre. Al producirse la combustión, se produce BIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂), este SO₂, lo respiramos y nos produce severas irritaciones en los ojos y en las vías respiratorias. El SO₂ que no alcanzamos a consumir, sube a la atmósfera, combinándose allí con el H₂O, con la cual tiene una gran afinidad, al combinarse con el agua, se forma el ácido sulfúrico (H₂SO₄) y la lluvia ácida, la cual es consumida por las plantas, ocasionándoles daños irreparables.

Por esta razón, será prioritaria en mi mandato, procurar el cambio de combustión en la elaboración de la panela. Son tres los sistemas de combustión que puede utilizarse: EL VAPOR, EL CARBÓN Y EL BAGAZO.

El primero de los nombrados, por las características nuestras tienen un costo bastante elevado, siendo el mejor de todos. El segundo, aumenta considerablemente la combustión y, aunque también contamina, lo hace en menor proporción. Quedaría por estudiar su incidencia en el costo, debido al transporte. Con todo si este elemento de combustión se puede obtener a menos de cincuenta kilómetros, no sería muy agradable la afectación en el costo.

El tercero, el bagazo, nos conduce indefectiblemente al rediseño de las hornillas. Cualquiera de los dos últimos, el carbón y el bagazo,

son aconsejables. Y a la implantación de uno de estos sistemas de combustión habremos de llegar, si queremos evitar mayores e irreparables males.

4.2.3. REFORESTACIÓN

Es éste uno de los principales temas de reflexión. Debemos convencernos que si en un futuro no muy lejano queremos tener el agua que necesitamos, estamos obligados a reforestar. No de otra manera recuperaremos el agua y mejoraremos el medio ambiente.

Recordemos que los árboles consumen la gran mayoría de bióxido de carbono que producimos y que a cambio nos devuelven grandes cantidades de oxígeno.

Este programa de reforestación lo impulsaré en dos formas a saber:

- CERCA VIVA: Se implementará a través de la UMATA un gran programa para cambiar todos los postes que existen en las fincas, por árboles. El lema será "Cambie su poste por un árbol y ayude a salvar su humanidad". Este programa no tendrá costo alguno para quienes se acojan a él y se hará con especies nativas y con árboles con beneficios alternos: El matarraton, el nacedero, el árbol del pan y el balú o chachafrutro, son excelente forraje para la alimentación de los animales y el balú de un valor nutritivo extraordinario para el consumo humano.

- REFORESTACIÓN DE LOS NACIMIENTOS DE AGUA Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS.
Donde quiera que se encuentre un nacimiento de agua y cuencas hidrográficas, allí llegará la Administración a través de la UMATA,

para defender dichos nacimientos y cuencas. Espero que los propietarios de los terrenos, entiendan y comprendan la absoluta necesidad de este programa que será la regeneración de nuestros ríos y quebradas y volverán a ser verdaderos generadores de bienestar y progreso.

5. INFRAESTRUCTURA

Será prioritario en mi Administración el mejoramiento y mantenimiento de las diferentes vías carretables con que cuenta el municipio. Toda la red vial merecerá nuestra atención. El manejo de las aguas lluvias para evitar el deterioro de las vías se hará a través de la construcción de alcantarillas.

Como vía alterna del Municipio se mejorará considerablemente la carretera que de Nocaima conduce a la vereda de Tobia, por el alto de Piedras. Esta será la vía de desembotellamiento y circunvalar que dará al Municipio una nueva salida y evitará que quienes entran a conocer nuestro pueblo tengan que devolverse para tomar la autopista.

5.1. VÍAS URBANAS

La pavimentación o su realización en concreto, se utilizará para dejar completamente terminada la red vial urbana, trabajo éste que mejorará el aspecto físico de la población y contribuirá a facilitar el tránsito por su poblado.

6. VIVIENDA

Como es apenas obvio este programa solo se referirá a dos aspectos:

6.1. VIVENDA URBANA

El actual proyecto de vivienda en el Barrio San Joaquín sí, para cuando tome posesión de mi cargo, aún no ha sido concluido, recibirá toda la atención y el impulso necesarios para su terminación. Igualmente se implementará otro programa que pretenda solucionar la insuficiencia habitacional del municipio utilizando para ello los recursos del Gobierno Nacional, a través de los subsidios, del municipio y de los beneficiarios de dicho programa.

6.2. VIVIENDA CAMPESINA

Si bien es cierto los programas actuales de mejoramiento de vivienda solucionan en parte la necesidad de vivienda, pues su aspecto primordial es el saneamiento básico, no son una verdadera solución a este problema. Será necesario implementar un proyecto que, con el apoyo del Ministerio de Comercio, del Fondo Nacional de Garantía, del presupuesto Municipal y con la participación de algunas entidades extranjera y ONG, pueda presentar un programa que sea acorde con la dignidad del hombre. Esto porque de mi recorrido por las diferentes veredas a quedado un sabor amargo por la carencia de este servicio.

7. TELEFONÍA

Con la puesta en servicio de la nueva planta de telefonía se procurará ampliar este servicio para poder implementar un programa de telefonía rural inalámbrico para mejorar la infraestructura de las comunicaciones con el casco urbano de la población y extenderla hacia la zona rural.

8. ECOLOGÍA

En este aspecto, se pondrá énfasis en el control a los esquemas que solo conducen a la degradación del medio ambiente, a la terminación de los recursos naturales y a la total eliminación del humus en la tierra. La preocupación ecológica parece ser uno de los signos de nuestro tiempo. El ser humano parece haberse dado cuenta de que su abuso de la naturaleza no solo termina por dañar considerablemente su propia calidad de vida, sino que incluso pone en peligro la vida en el planeta tierra. Este ambiente no paso inadvertido ni a científicos ni a movimientos ecologistas. El Papa Juan Pablo II con motivo de la Jornada de la Paz del 1º de enero de 1990, en el que subrayaba que la paz social, fruto de la Paz con el Creador, exige también una especie de gran pacto de paz con toda la creación.

8.1. VIVERO

Con la colaboración de la CAR, de la UMATA, del SENA, de las Federaciones de Paneleros y de Cafeteros se pondrá a funcionar un VIVERO que llene las expectativas de la reforestación proyectada.

8.2. GRANJAS INTEGRALES

Este programa, en hora buena iniciado por esta Administración, recibirá todo mi apoyo y se aumentará considerablemente su cobertura.

8.3. COSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Los espacios de sano esparcimiento y los de servicio público, tal como lo ordena el artículo 82 de la C. P., serán motivo de atención especial y protección y se velará por que ellos se conserven íntegros y se destinen al uso de la comunidad.

8.4. BASURAS

Se optimizará la corrección de las basuras y se iniciará un programa de reciclaje a domicilio, para complementar el iniciado en los espacios públicos en la actual Administración. En colaboración con algunos de los municipios vecinos se hará un programa de incineración de basuras totalmente desechables, para lo cual se buscará un lote para ubicar en el un horno crematorio de basura. En el horno solo se incinerarán los desechos eminentemente biodegradables.

9. SEGURO SOCIAL

9.1. HOGARES INFANTILES, GUARDERIAS

Los derechos de los niños, dice el artículo 44 de la C.P., prevalecen sobre los derechos de los demás. Urgente, verdaderamente

urgente es la humanización de estos centros, pues su funcionamiento es casi heroico y deficiente. Se gestionará ante el ICBF, una mayor y más eficiente colaboración.

10. EMPLEO

Para tratar de subsanar y cubrir el déficit que se presenta en este aspecto de la vida municipal, se gestionará ante el SENA la capacitación a personas en las diferentes labores. Se complementará con un programa de talleres comunitarios y la creación de algunas micro empresas.

11. RECURSOS

11.1. EL RECURSO HUMANO

Este es el principal de todos los recursos, el más importante. El hombre considerado en sí mismo, tal como es, tomado en forma individual y como componente de la comunidad, está determinado a vivir en ella. Al hombre, como componente indispensable de este maravilloso conjunto, se orientará y dirigirá toda nuestra atención. Con él, para él y por él, funcionará toda la administración. Propugnaremos por el respeto de todos los derechos del hombre, en especial, el más importante de ellos, LA VIDA. Para conseguir este propósito será herramienta idónea LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. La comunidad que nunca debe ni puede estar ausente de los programas de que la benefician, de los cuales es su veedor principal, deberá colaborar y participar en la fiscalización y la veeduría de las diferentes obras de

Gobierno. Su participación es un imperativo constitucional, como quiera que así se desprende del preámbulo de la Constitución. Necesitaré y buscaré la asesoría y concurso y el consejo de todos, así como de la más pura y sana crítica. De mis amigos, a quienes ruego no me abandonen después del triunfo del 26 de octubre, de las Juntas de Acción comunal, de los Usuarios Campesinos, de la Defensa Civil, de las Asociaciones de Padres de Familia; de los Consejos Directivos de los Colegio, la Normal y la Escuela, de Asociación de Educadores, de los Profesores, de los Estudiantes, de los Deportistas, de los Comerciantes e Industriales, de los Comités Paneleros, Ganaderos, Cafeteros y demás organizaciones relacionadas con el agro, y de la Comunidad en general, así como de la Iglesia Católica a la cual orgullosamente pertenezco y de sus representantes, como también de las demás profesiones religiosas. Con todos ellos haremos de Nocaima EL RINCÓN MÁS DULCE Y CULTURAL DE COLOMBIA, AMABLE, SOLIDARIO Y PROGRESISTA.

11.2. ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Se gestionarán recursos con el Departamento, La Nación, los fondos, los Ministerios, las Entidades Descentralizadas, las ONG, las Corporaciones, los Gobiernos Extranjeros y sus entidades, los Organismos Internacionales.

11.3. TÉCNICOS Y FINANCIEROS

Con las Entidades asesoras del Gobierno, se buscarán las ayudas técnicas que nos permitan el buen desarrollo de los programas que me he permitido presentar.

Igualmente con las Entidades crediticias, se gestionarán, previa autorización del Honorable Concejo, recursos para solucionar con prontitud y eficiencia las más urgentes necesidades. La acumulación de demandas insatisfechas y la acumulación de prioridades simultaneas obligan a buscar financiación externa.

11.4. LA ADMINISTRACIÓN

A pesar del auspicio programa de inversiones, durante mi mandato habrá austeridad en el gasto público. Con esmero y transparencia, manejaré el presupuesto municipal y los demás recursos, aportes y bienes. En mi Administraciones encontrarán siempre caras alegres, amables y dispuestas a servir con desinterés, sin otro motivo que el de conseguir una buena administración. La honradez, la honestidad, la transparencia, la honorabilidad, la capacidad, la idoneidad, la eficacia y la eficiencia. Serán faros que permanentemente iluminarán la gestión pública.

Así en esta forma sencilla y al alcance de todos, en cumplimiento de un mandato legal y de un deber moral, presento a mis paisanos y conciudadanos el Programa de Gobierno para el periodo constitucional que comenzaré el primero de enero del próximo año y culminaré el treinta y uno de diciembre del año dos mil siete. En él solo se ha tenido como meta y objetivo final, EL HOMBRE. Para él se ha elaborado y por él se desarrollará. Para su desarrollo integral deberá trabajar la administración. Si este objetivo se pierde, se pierde la razón de ser del estado y del buen gobierno.

Imploro del TODOPODEROSO su asistencia. Que su mano me guíe y me conduzca por el sendero luminoso de la PAZ, de la confraternidad, de la solidaridad para poder encontrar el desarrollo y el progreso que mi pueblo y de sus gentes necesitan y merecen. A él van mis alabanzas y agradecimientos porque con su ayuda haremos de Nocaima una población para el Nuevo Milenio.

HERNANDO OSORIO DELGADO

C. C. No. 2.897.317 de Bogotá

Alcalde 2004 – 2007